

y universal de socios de la mercantil «Servicios Administrativos Accitanos, Sociedad Limitada», celebrada el 20 de noviembre de 2003, aprobó, por unanimidad, tanto el Balance de escisión de la sociedad, de 30 de septiembre de 2003, como la escisión total de la compañía mediante la segregación y transmisión de su patrimonio a «Viajes Guadix, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Viajes Accitur, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión elaborado por el órgano de administración con fecha 18 de noviembre de 2003.

De acuerdo con los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que tienen los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Guadix (Granada), 10 de diciembre de 2003.—Jorge Segovia Vilchez.—56.926.  
y 3.ª 29-12-2003

**SERVICIOS DEL AUTOMÓVIL CLAXON, S. A.**

*Comunicación de Reducción de Capital Social que realiza a efectos del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores*

Reunida la Junta General de Accionistas en fecha 20 de noviembre de 2003 ha adoptado el acuerdo de Reducción de Capital Social en la cifra de 9.015,19 euros (nueve mil quince con diecinueve euros) mediante amortización de la acción número 17 de la clase A, adquirida por la sociedad en fecha 21 de julio de 2000.

Rivas-Vaciamadrid, 21 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis García Merodio.—57.504.

**SHIMIZU EUROPE LIMITED**

Por el presente se hace público que la sociedad británica «Shimizu Europe Limited» ha acordado cerrar su única sucursal en España denominada «Shimizu Europe Limited Barcelona Branch, sucursal en España» con efectos a partir del 30 de noviembre de 2003, con el siguiente Balance de situación relativo a las operaciones de la sucursal a dicha fecha:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	20.145,69
<b>Total Activo .....</b>	<b>20.145,69</b>
<b>Pasivo:</b>	
Acreedores a corto plazo .....	18.026,96
Importes con empresas del grupo ..	623.604,66
Cuenta de Pérdidas y Ganancias ...	(621.485,93)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>20.145,69</b>

Londres, 1 de diciembre de 2003.—Firmado Mr. Osamu Kumasaka y Mr Toshio Kameo, Administradores.—57.889.

**SILOS DE CASTELLÓN, S. A.  
Sociedad unipersonal**

*Disolución-liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del accionista único de la sociedad, la mercantil Tecnoland, Sociedad Anónima (Sociedad Uniper-

sonal), adoptada con fecha 19 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, estableciéndose como cifra de activo social la cantidad de 134.762,39 euros, de conformidad con el siguiente Balance:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo circulante .....	134.762,39
Tesorería .....	134.762,39
<b>Total Activo .....</b>	<b>134.762,39</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	134.762,39
Capital Social .....	970.634,55
Reservas .....	50.864,99
Reserva Legal .....	50.864,99
Resultado de ejercicios anteriores ...	-877.859,41
Remanente .....	2.511,15
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-880.370,56
Pérdidas y ganancias .....	-8.877,74
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>134.762,39</b>

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Liquidador Único, Julio Martín Pola.—57.479.

**SOCIEDAD IBÉRICA DE FOTOGRAFÍA ESPECIAL, S. A.**

Don José María Corsino Suárez, Administrador Solidario de la compañía «Sociedad Ibérica de Fotografía Especial, Sociedad Anónima», convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de enero de 2004 a las 10 horas en Madrid, calle de Alcalá 255, 4 D, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre la disolución y adopción de los acuerdos correspondientes al concurrir las causas previstas en el artículo 260,1, 3 de la Ley de Sociedades Anónimas, ante la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social y la paralización de los órganos sociales o, en caso contrario, deliberación y adopción de los acuerdos que permitan la remoción de la causa de disolución.

Segundo.—Cese de los Administradores de la sociedad y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Facultar para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—José María Corsino Suárez, Administrador Solidario.—57.483.

**SOLARES DE LA VERA, S. A.  
Unipersonal**

**(En liquidación)**

*Anuncio de disolución y liquidación*

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Solares de la Vera, Sociedad Anónima, unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General, adoptó con fecha 19 de diciembre de 2003, el acuerdo de disolución con liquidación de la sociedad junto con la aprobación, del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Concepto .....	2003
B) Inmovilizado .....	107.519,13
III. Inmovilizaciones materiales ...	107.519,13
D) Activo circulante .....	-59.243,06
III. Deudores .....	-61.084,81
2. Empresas del grupo, deudores ..	31.576,42
4. Deudores varios (C/C con socios y administradores) .....	-113.526,47
6. Administraciones públicas .....	20.865,24
IV. Inversiones financieras temporales .....	931,57
VI. Tesorería .....	910,18
<b>Total activo .....</b>	<b>48.276,07</b>
<b>Pasivo:</b>	
Concepto .....	2003
A) Fondos propios .....	48.276,07
I. Capital suscrito .....	60.120,00
IV. Reservas .....	328.796,69
V. Resultados de ejercicios anteriores .....	-246.910,84
VI. Pérdidas y ganancias .....	-93.729,78
<b>Total pasivo .....</b>	<b>48.276,07</b>

El accionista único decidió igualmente, de conformidad con el Balance final anterior, aprobar la cuota del Activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por el liquidador.

En Valencia a, 22 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don José Ernesto Torregrosa Martínez.—57.875.

**SUNBERPRIZE 13, S. A., SIMCAV**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de Diciembre de 2003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 13 de Enero de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de Enero de 2004, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital social.

Segundo.—Propuesta de cambio en la composición del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lino Álvarez Echeverría.—57.888.

**TÉCNICOS DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS, S. A.**

La Junta General de Accionistas, celebrada el 10 de Diciembre del 2003, acordó disolver la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios y nombrando liquidadores. Que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, por la Junta legalmente constituida, aprobando el siguiente Balance de Disolución: